

**ORDEN DE COMPRA PARA BIENES, OBRAS O SERVICIOS**

LUGAR Y FECHA: Alameda Doctor Manuel Enrique Araujo, #5500, San Salvador, Jueves 15 de octubre de 2015.

ORDEN No.: LG/1301/0033/2015

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL PROVEEDOR

NIT

INDUSTRIAS QUINBO, S.A. DE C.V.

0617-271007-001-3

LÍNEA:

1301 PR-COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-PACSES/CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN)

CLASIFICACIÓN:

COMPRA DE BIENES

No.	CÓDIGO ONU	CÓDIGO PRESUPUESTARIO	CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN TÉCNICA	MARCA/PAÍS DE ORIGEN	PRECIO UNITARIO (CON IVA)	VALOR TOTAL (CON IVA)
1	53100000	54104	1,500	UNIDAD	CAMISETA, CON LAS CARACTERÍSTICAS SIGUIENTES: * TELA DE ALGODÓN DE 190 GRAMOS; * COLOR ROSADO CLARO; * ESTAMPADO EN SERIGRAFÍA CON 5 COLORES EN LA PARTE DELANTERA Y TRASERA DE LA CAMISETA; * MEDIDAS LOGO DE FRENTE: 9 PULGADAS DE ANCHO x 4.5 PULGADAS DE ALTO; * MEDIDAS LOGO TRASERO: 6 PULGADAS DE ANCHO x 3 PULGADAS DE ALTO; * ESCOTE TIPO "V"; * TALLAS PARA MUJERES, SEGÚN DETALLE: * 300 TALLA SMALL (S) * 480 TALLA MEDIUM (M) * 420 TALLA LARGE (L) * 300 TALLA EXTRA LARGE (XL).  GARANTÍA: CAMBIO POR DEFECTOS DE FABRICACIÓN. LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER, PROPORCIONARÁ Y APROBARÁ LOS ARTES, DEJANDO CONSTANCIA POR ESCRITO. PARA COORDINACIÓN Y CONSULTAS: MARTÍN ALVARADO, CEL 7822-6424, TEL 2244-2804, E-MAIL: martinado@inclusion-social.gob.sv	NO ESPECIFICA	\$ 5.00	\$ 7,500.00

MONTO TOTAL (CON IVA INCLUIDO)

\$ 7,500.00

MONTO TOTAL EN LETRAS: SIETE MIL QUINIENTOS 00/100 DÓLARES

JUSTIFICACIÓN: SUMINISTRO DE CAMISETAS, PARA SER ENTREGADAS EN LOS DIFERENTES CENTROS CIUDAD MUJER, PARA EL DESARROLLO DE DIVERSAS ACCIONES CONTEMPLADAS DURANTE EL MES DE OCTUBRE COMO APOYO A LA CAMPAÑA DE SENSIBILIZACIÓN EN LA LUCHA CONTRA EL CÁNCER DE MAMA, EN EL MARCO DEL PROYECTO DE FORTALECIMIENTO DE LAS SEDES CIUDAD MUJER EN LOS MUNICIPIOS DE COMUNIDADES SOLIDARIAS DE LA PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL/PROGRAMA CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).

REFERENCIA:

SOLICITUD CÓDIGO: 00145M(06-10-2015)

RESOLUCIÓN ADJUDICATIVA, CÓDIGO: RA/LG/(CC)(B)/0033/2015

\* EL ADMINISTRADOR DE CONTRATOS DE LA PRESIDENCIA, TENDRÁ A SU CARGO LA RESPONSABILIDAD DE VERIFICAR EL CUMPLIMIENTO DE LA ORDEN DE COMPRA EN LOS ASPECTOS TÉCNICOS, ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS, ASÍ COMO DE INFORMAR A LA DACI DE CUALQUIER INCUMPLIMIENTO POR PARTE DEL ADJUDICADO, SEGÚN SE ESTIPULA EN EL ARTÍCULO 82 BIS DE LA LEY DE ADQUISICIONES Y CONTRATACIONES DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA (LACAP) Y LO REGULADO EN SU REGLAMENTO.

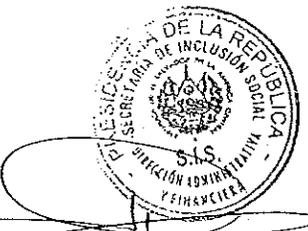
\* TODA FACTURA MAYOR O IGUAL A \$ 113.00 DEBERÁ REFLEJAR LA RETENCIÓN DEL 1% DE IVA SOBRE EL PRECIO TOTAL DE VENTA DE LOS BIENES, OBRAS O SERVICIOS.

\* EL TIEMPO DE ENTREGA DEL BIEN SERÁ EL DÍA LUNES 19 DE OCTUBRE DEL 2015, PREVIA COORDINACIÓN Y ENTREGA DE LOS ARTES ENTRE LA UNIDAD SOLICITANTE Y EL PROVEEDOR ADJUDICADO, Y POSTERIOR A LA RECEPCIÓN FORMAL POR PARTE DEL PROVEEDOR DE LA ORDEN DE COMPRA Y ARTE APROBADO.

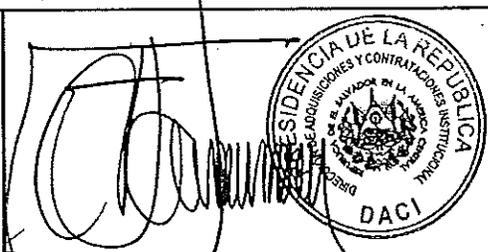
\* LUGAR DE ENTREGA: EN LAS INSTALACIONES DE LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN CALLE JOSÉ MARTÍ, No.15, COLONIA ESCALÓN, SAN SALVADOR, EL SALVADOR.

\* PARA RECLAMAR QUEDAN ES NECESARIO PRESENTAR COPIA DE ESTA ORDEN DE COMPRA JUNTO CON LA(S) FACTURA(S) EN LA SECRETARÍA DE INCLUSIÓN SOCIAL, UBICADA EN COLONIA ESCALÓN, CALLE JOSÉ MARTÍ No. 15, SAN SALVADOR.

\* FACTURAR A NOMBRE DE: PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA/COMUNIDADES SOLIDARIAS SIS-PACSES/CIUDAD MUJER (CENTRO CIUDAD MUJER SAN MARTÍN).



DESIGNADO SIS-PACSES (CM)



Vd. Bo. DIRECTOR DACI

JEFE UFI